Resolución de Superintendente Nº 033-2012-SMV/02

Lima, 23 de febrero de 2012

La Superintendente del Mercado de Valores

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendente Nº 036-2011-EF/94.01.2 del 14 de octubre de 2011, se designó a la señora Fabiola Tello Las Heras como Oficial de Enlace de la UIF-PERÚ;

Que, es conveniente designar un Oficial de Enlace alterno de la UIF-PERÚ para que, en caso de ausencia de la Oficial de Enlace titular, asuma sus funciones; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27693, modificada por la Ley Nº 28306, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2006-JUS, y en la Ley Nº 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores;

RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Wilson Paul Falen Lara, como Oficial de Enlace alterno de la UIF - PERÚ, para que en caso de ausencia de la titular, señora Fabiola Tello Las Heras, asuma las funciones a que se refiere el artículo 17° de la Ley N° 27693, modificada por la Ley N° 28306.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Signed by: LILIAN DEL CARMEN ROCCA CARBAJAL
Reason to sign: RSUP 033-2012

Lilian Rocca Carbajal
Superintendente del Mercado de Valores

Signed by: JULIO CESAR VARGAS PINA

Signed by: Omar Dario Gutierrez Ochoa